



LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

RESOLUCIÓN N° 06 (19 de diciembre de 2023)

Por medio de la cual se actualiza la reglamentación de las edades y costos para participar en los Torneos Departamentales de Clubes afiliados e invitados de la Liga Antioqueña de Fútbol y el costo de las inscripciones para el año 2024 en la sede de Urabá.

El Comité Ejecutivo de la Liga Antioqueña de Fútbol, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que el objeto de la Liga Antioqueña de Fútbol es fomentar, reglamentar, patrocinar, organizar y dirigir la práctica del fútbol en todo el departamento de Antioquia, sujeta a las reglas promulgadas por la FIFA, los direccionamientos de la Federación Colombiana de Fútbol, la Difútbol y disposiciones del Gobierno Nacional sobre la materia.

Que la Liga Antioqueña de Fútbol, en su calidad de integrante de la Difútbol, rama aficionada de la Federación Colombiana de Fútbol, es la única entidad que puede organizar torneos o campeonatos de carácter oficial, local, departamental o nacionalmente en el departamento de Antioquia.

Que es obligación de los clubes afiliados participar en los torneos oficiales que organice la Liga Antioqueña de Fútbol.

Que la Liga Antioqueña de Fútbol, en cumplimiento de su plan de desarrollo, facilita la participación de los clubes de forma descentralizada en las subregiones del departamento, para lo cual cuenta con la sede de Urabá.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DE LAS EDADES. - Los jugadores que integren los clubes y equipos que participen en los torneos de las diferentes categorías y modalidades de la Liga Antioqueña de Fútbol, se acogerán de manera obligatoria a las siguientes fechas de nacimiento:

TORNEOS DE FÚTBOL CLUBES HOMBRES 2024



LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

SUB 9 A (7 vs.7)	Nacidos en 2015 o después
SUB 10 (7 vs.7)	Nacidos en 2014 o después
SUB 11 (9 vs.9)	Nacidos en 2013 o después
SUB 12 (11 vs. 11)	Nacidos en 2012 o después
SUB-13	Nacidos en 2011 o después
SUB-14	Nacidos en 2010 o después
SUB-15	Nacidos en 2009 o después
SUB-17	Nacidos en 2007 o después
SUB-19	Nacidos en 2005 o después

PARÁGRAFO UNO. En las categorías de fútbol formativo hombres, hasta la sub 12, se pueden incluir hasta dos (2) mujeres un año más de la categoría.

TORNEOS DE FÚTBOL FEMENINO CLUBES 2024

Sub 11 (9 vs. 9)	Nacidas en 2013 o después
Sub 13	Nacidas 2011 o después
Sub 15	Nacidas 2009 o después
Sub 17	Nacidas en 2007 o después
Libre	Nacidas en cualquier año

TORNEOS DE FÚTBOL SALA FIFA Y FÚTBOL PLAYA FIFA CLUBES HOMBRES Y MUJERES 2024

Hombres	Edad Libre
Mujeres	Edad Libre
Hombres Sub 19	Nacidos en 2005 o después
Mujeres Sub 19	Nacidas en 2005 o después
Hombres Sub 17	Nacidos en 2007 o después
Mujeres Sub 17	Nacidas en 2007 o después
Hombres Sub 15	Nacidos en 2009 o después
Mujeres Sub 15	Nacidas en 2009 o después
Hombres Sub 13	Nacidos en 2011 o después
Mujeres Sub 13	Nacidas en 2011 o después

ARTÍCULO 2º. RÉGIMEN ECONÓMICO. - Los precios de participación para los Torneos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en cada una de las categorías, son los siguientes:



LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN 2024

FÚTBOL HOMBRES CLUBES		
CATEGORÍA	Valor afiliado 2024	Valor invitado 2024
Sub-19	5.271.000	7.638.000
Sub-17	3.272.000	4.457.000
Sub-15	2.301.000	3.076.000
Sub-14	2.142.000	2.864.000
Sub 13	1.747.000	2.335.000
Sub-12	1.602.000	2.033.000
Sub-11	1.602.000	2.033.000
Sub-10	1.335.000	1.626.000
Sub- 9	1.335.000	1.626.000

FÚTBOL MUJERES CLUBES		
CATEGORÍA	Valor afiliado 2024	Valor invitado 2024
Edad libre	1.227.000	1.642.000
Sub 17 (2007)	1.090.000	1.363.000
Sub 15 (2009)	750.000	954.000
Sub 13 (2011)	614.000	818.000
Sub 11 Fútbol 9 (2013)	614.000	818.000

FÚTBOL SALA FIFA –FÚTBOL PLAYA HOMBRES Y MUJERES CLUBES		
CATEGORÍA	Valor afiliado 2024	Valor invitado 2024
Libre Hombres y Mujeres	1.201.000	1.597.000
Sub 19 Hombres y Mujeres	1.101.000	1.464.000
Sub-17 Hombres y Mujeres	1.001.000	1.331.000
Sub-15 Hombres y Mujeres	950.000	1.264.000
Sub-13 Hombres y Mujeres	901.000	1.198.000



LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

ARTÍCULO 4°. FORMAS Y PLAZOS DE INCRIPCIONES. Los formularios (adjunto a esta resolución) también podrán ser descargados de nuestra página web www.laf.com.co a partir del 19 de diciembre de 2024. La recepción de estos formularios previamente diligenciados y con el respectivo comprobante de pago ordinario sin recargo, será hasta el **22 de enero de 2024 de manera presencial** en la Tesorería de la Liga y en la Sede Urabá.

Los formularios de inscripción, también se podrán diligenciar de manera virtual, ingresando al Modulo FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN TORNEOS LAF 2024, en la página web www.laf.com.co – MI CLUB. Para este proceso es necesario actualizar los datos del club y del presidente y adjuntar en la página web el reconocimiento deportivo junto la resolución de vigencia de los periodos de dignatarios, incluyendo la notificación

El formulario de inscripción de los clubes para la competencia en los torneos de la Liga Antioqueña de Fútbol en 2024, que encuentras al final de este documento, tiene un costo de \$350.000 (Trescientos cincuenta mil pesos) por cada categoría para Club Afiliado y \$600.000 (Seiscientos mil pesos) por categoría para Club Invitado en fútbol hombres.

El formulario de inscripción de los clubes para la competencia en los torneos de mujeres de la Liga Antioqueña de Fútbol en 2024 tendrá un costo de \$200.000 (Doscientos mil pesos) por cada categoría para Club Afiliado y \$300.000 (Trescientos mil pesos) por categoría para Club Invitado.

- El pago realizado se abonará al total de la inscripción del equipo que sea aceptado.
- Solamente se devolverá el dinero del valor del formulario a aquellos equipos que no hayan sido aceptados para participar en los torneos de la Liga.
- Si el equipo decide retirarse antes o después de que salga la Resolución de aceptados no se le devolverá el valor de dicho formulario.
- La recepción de los formularios no obliga a la Liga a aceptar a los equipos solicitantes para participar en sus distintos Torneos.
- Los clubes que previamente hayan firmado un proceso de afiliación con facilidades de pago, y que además estén al día con el acuerdo pactado, tendrán descuento con respecto del valor entre invitado y afiliado, de forma porcentual según lo pagado, en múltiplos de 10.

PARÁGRAFO UNO. Todos los Clubes deben anexar copia de su reconocimiento deportivo vigente y completo (Resolución con sus hojas completas, incluida la



LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

notificación, Resolución donde conste el período de los dignatarios vigente también con su notificación, si no está incluida dentro del reconocimiento), como requisito indispensable.

PARÁGRAFO DOS. Entre el 23 de enero y el 05 de febrero de 2023 podrán presentar los formularios de inscripción extraordinaria, previa consignación y presentación del comprobante por un valor de \$450.000 (cuatrocientos cincuenta mil pesos) por cada categoría para Club Afiliado y \$700.000 (Setecientos mil pesos) por categoría para Club Invitado. En este caso se abonará \$300.000 (trescientos mil pesos) a la inscripción de los Clubes Afiliados y \$550.000 (Quinientos cincuenta mil pesos) por categoría para Clubes Invitados, los otros \$100.000 (cien mil pesos) se cobran por extemporaneidad y no son abonables a la inscripción.

PARÁGRAFO TRES. *Para presentar el formulario de inscripción los clubes deben estar a paz y salvo por todos los conceptos con la Liga Antioqueña de Fútbol.*

NOTA: EN ESTE PUNTO NO HABRÁ NINGUNA EXCEPCIÓN

PARÁGRAFO CUATRO. La organización se reserva el derecho de admisión.

PARÁGRAFO CINCO. Para el 2024, se implementarán los sistemas de Ascensos y Descensos, los cuales serán socializados en los congresos técnicos, con el objetivo que para el 2025 se estandaricen los Torneos en categorías y número de equipos.

PARÁGRAFO SEIS. La categoría Sub-19 (2005), será viable de acuerdo con el número de equipos confirmados.



LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

PARÁGRAFO SIETE. Los pagos se deben efectuar de la siguiente manera:
Pagos:

Si es en banco:

BANCO DE BOGOTÁ:

Cuenta Corriente
584062681.

BANCOLOMBIA

Cuenta de Ahorros
64540226031

CORRESPONSALES BANCARIOS:

Convenio Bancolombia
66576
Referencia: NIT Club o Cédula Representante Legal.

SUCURSAL VIRTUAL BANCOLOMBIA ó APP BANCOLOMBIA:

Convenio Bancolombia
66576
Referencia: NIT Club o Cédula Representante Legal.

PAGO VIRTUAL PSE:

<https://www.psepagos.co/PSEHostingUI/ShowTicketOffice.aspx?ID=5925>

PRESENCIAL EN TESORERÍA:

Solo con tarjetas de débito y crédito, recibimos todas las tarjetas.
Pagos a través de código QR.

NO RECIBIMOS DINERO EN EFECTIVO EN TESORERÍA

Solo recibimos soportes ORIGINALES, si el pago se realiza en corresponsales bancarios o en el banco de Bogotá y Bancolombia.

Solo serán reconocidos los pagos realizados en los medios anteriormente indicados.

ARTÍCULO 5°. Los Clubes, directivos, cuerpos técnicos y jugadores no podrán participar, ni promover la organización de Torneos no avalados por la Liga Antioqueña de Fútbol, so pena de las medidas consagradas en el código único disciplinario de la Federación Colombiana de Fútbol.

ARTÍCULO 6°. Es requisito para la inscripción de los cuerpos técnicos de los clubes que participarán en los Torneos de fútbol hombres y mujeres organizados por la Liga Antioqueña de Fútbol, que estén inscritos o sean egresados del Curso de Formación para Técnicos de Fútbol-LAF, avalado por DIFÚTBOL.

ARTÍCULO 7°. Para los Torneos Fútbol Sala FIFA y Fútbol Playa FIFA hombres y mujeres, tendrán reglamentación específica de acuerdo a los participantes y una



LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

vez realizados los congresos técnicos.

ARTÍCULO 8°. La presente Resolución es vinculante en su contenido con el Reglamento de los Torneos 2024, el cual será el marco reglamentario absoluto de los Torneos oficiales.

ARTICULO 9°. La Resolución con los equipos aceptados será publicada el 09 de febrero de 2024.

ARTÍCULO 10°. *Los clubes que estén a paz y salvo, y que confirmen y realicen el pago total de la (s) categorías que requieran, podrán reclamar la planilla de inscripción de jugadores de manera inmediata, a partir de la publicación de esta Resolución, para que adelanten el proceso de inscripciones 2024.*

ARTÍCULO 11°. El llamado a los futbolistas para formar parte de una selección Antioquia en cualquiera de sus diferentes divisiones es indeclinable, salvo causa justa debidamente comprobada por el Comité Ejecutivo de la Liga Antioqueña de Fútbol, hecho público por intermedio de Resolución motivada.

ARTÍCULO 12°. Todos los jugadores escogidos para una selección Antioquia tienen la obligación de someterse a los planes de preparación que expidan los cuerpos técnicos del respectivo seleccionado.

ARTICULO 13°. - Los clubes afiliados que paguen sus planillas de contado, y que además se encuentren a paz y salvo por todo concepto, tendrán el 10% de descuento en los valores de inscripción de cada planilla.

ARTÍCULO 14°. Publíquese en lugar visible para los clubes afiliados e invitados que participan en los Torneos.

Dada en Medellín a los 19 días del mes de diciembre de 2023.

ORIGINAL FIRMADO
JUAN FEDERICO UPEGUI
SALDARRIAGA
Presidente

ORIGINAL FIRMADO
HELDER ACEVEDO FRANCO
Director Ejecutivo



LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

Formulario de inscripción 2024

ID

Espacio exclusivo
para la Liga

Nombre del club

Dirección:

Municipio:

NIT:

Afiliado: SI

NO

DD/MM/AA

Reconocimiento deportivo:

SI

NO

N° Resolución:

No. identificación:

Presidente:

Teléfono fijo:

Celular:

e-mail:

Cancha 1:

Dirección:

Grama

Día:

Sintética

Hora:

Arenilla

Cancha 2:

Dirección:

Grama

Día:

Sintética

Hora:

Arenilla

Cancha 3:

Dirección:

Grama

Día:

Sintética

Hora:

Arenilla

CATEGORÍA EN LA CUAL PARTICIPARÁ EN EL 2024

Escriba aquí la categoría en la cual participará en los torneos de la Liga Antioqueña de Fútbol. (se debe diligenciar un formulario por categoría)

¿Esta categoría participó en los torneos de 2023?

SÍ

NO

¿Posición
ocupada?

Firma presidente del club

Por medio de la presente y con mi firma me comprometo a acatar las normas y leyes contempladas en los reglamentos de la Liga Antioqueña de Fútbol.

Nota 1: este formulario NO es válido sin la firma del representante legal del club.

Nota 2: favor anexar fotocopia del reconocimiento deportivo.



LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL



LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

LA ENTIDAD QUE USTED HIZO GRANDE



www.laf.com.co



316 0269289



604 2601715



administracion@laf.com.co



@AntioquiaLAF



Liga Antioqueña de Fútbol



@lafantioquia



Liga Antioqueña de Fútbol



Calle 49B N° 74-31
Medellín